

Seguro Facultativo IMSS/UABC:



El seguro ampara enfermedades y maternidad, esto es la asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, derivada de enfermedades no profesionales.

Si tus padres cuentan con servicio IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI vigente y deseas afiliarte a través de ellos, solicita una constancia con fotografía en el portal de alumnos <http://alumnos.uabc.mx> y acude a la institución médica con la hoja de afiliación de tus padres para activar los servicios.

Cada semestre se efectuará la renovación del servicio comprobando la condición que el alumno sea vigente en UABC (a través de la constancia).

Cabe mencionar que se pierde el derecho al servicio médico IMSS otorgado por los padres al ser mayor de 25 años y en caso de las mujeres al estar embarazadas.

¿Cómo obtener el seguro facultativo IMSS-UABC?

La inscripción de los alumnos al IMSS no es automática, si deseas afiliarte debes primero verificar con tus padres que no cuenten con ningún servicio activo en IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI por parte de ellos, familiar o porque trabaje, si es así, ingresar al portal de alumnos <http://alumnos.uabc.mx> a seguro facultativo

Abre tu correo UABC En la misma ventana, abre una pestaña y teclea la dirección del formulario: <http://goo.gl/forms/C1aUbmJf2>

Llena los datos y da clic en enviar. En un lapso no mayor a 3 días hábiles recibirás correo con información de tu alta.

IMSS-UABC.

Este beneficio te cubre durante todo el semestre siempre y cuando mantengas la condición de alumno vigente y no trabajes. Es importante estar protegidos durante la prestación de servicio social y prácticas profesionales.

Si ya estás afiliado al IMSS por UABC y eres alumno vigente no requieres efectuar renovación, este servicio permanecerá activo mientras continúes con tus estudios y no ingreses a trabajar.

Para mayores informes
Visite el portal de
alumnos UABC
<http://alumnos.uabc.mx>
o Departamento de
Servicios Estudiantiles y
Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría
Campus Tijuana
Lic. Joel Hipólito Solís
Tel. (664) 979 75 05,
Ext.
53208
Fuente SAFADE UABC
TIJ



Universidad Autónoma de Baja California
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Campus Tijuana



SEGURO FACULTATIVO

Es el servicio médico, quirúrgico, hospitalario y farmacéutico que brinda IMSS a todos los estudiantes de educación superior POR LEY



No es automático, si lo necesitas debes seguir los siguientes pasos para iniciar el trámite

PASOS PARA DAR DE ALTA

- 1** **Obtén tu Número de Seguridad Social**
en la página del IMSS:
www.imss.gob.mx/servicios-digitales
Necesitas: TU CURP y un correo electrónico
- 2** **Manda tus Datos al Formulario**
<http://goo.gl/forms/C1aUbmJjf2>
Necesitas llenarlo accediendo a través de Correo UABC.
- 3** **Espera en Correo UABC la notificación**
Tarda de 3 a 4 días hábiles
- 4** **Ya que tengas la confirmación, el IMSS actualizará su Base de Datos**
Estará listo en 72 horas
- 5** **Verifica que tengas Vigencia de Derechos**
En la página del IMSS:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>
- 6** **Acude a tu Clínica IMSS y pide tu Cartilla**
¡Estás listo para recibir atención médica!



Para mayor comodidad:
Descarga la aplicación IMSS Digital en tu celular para conocer tu Número de Seguridad Social y tu Vigencia de Derechos

Además...
UABC cuenta con una póliza que ampara accidentes dentro de las instalaciones de la Universidad, de trayecto o representando a la Institución, incluyendo muerte accidental